



## PLIEGO DE CONDICIONES PARA LA CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO:

### DIFUSIÓN DE OPP4 Y SUS ACTIVIDADES

#### ANTECEDENTES

La Organización de Productores de Pesca Fresca del Puerto de Vigo (OPP4) ejecuta anualmente una serie de medidas que aparecen recogidas en su Plan de Producción y Comercialización (PPYC).

Para el período 2024-2026 ha sido aprobado por la Consellería do Mar de la Xunta de Galicia el PPYC correspondiente.

#### OBJETO DEL CONTRATO

El presente pliego de condiciones responde a la necesidad de contratación del servicio para la ejecución, bajo la supervisión del personal de la OPP, de las actividades previstas en el desarrollo de esta medida que no puedan ser realizadas por esta OPP de modo directo.

#### DESCRIPCIÓN DE LAS ACTUACIONES

*Una de las funciones más importantes de OPP4, en su representación y defensa de los intereses de sus asociados, consiste en abogar por el mayor conocimiento por parte de los consumidores de sus productos y, en último término, fomentar la mejora de las prácticas que contribuyan a la trazabilidad de los productos pesqueros. De este modo, poco a poco, el consumidor final podrá tener una información más clara y completa de las características de estos productos, de su frescura, de su origen, de su método de extracción, etc. Con estos datos, el consumidor podrá realizar una compra más responsable, con toda la información a su disposición para decidir libremente su estrategia de compra en función de sus intereses y de acuerdo a los principios que defiende y quiere apoyar. Es fundamental para la comercialización de los productos de la pesca ofrecer este tipo de información al consumidor final, para que toda la información esté a su disposición, de forma clara y completa, y para que se pueda rastrear toda la cadena de comercialización de dicho producto llegando incluso al productor de origen. Esta información, además de contribuir a la seguridad alimentaria de estos productos, también empodera al consumidor en su toma de decisiones y certifica la transparencia de la comercialización de los productos de la pesca, entre otras cosas, para diferenciarlos de los obtenidos de forma ilícita o incumpliendo normativa o estándares de calidad importantes en este tipo de mercado.*

#### Objetivos:

*Los objetivos son, por tanto, difundir a todos los interesados y al público en general, la información más clara y completa relacionada con la trazabilidad de los productos de OPP4 para*



*contribuir a los derechos de un consumidor y a que tenga la libertad de tomar sus propias decisiones de compra responsable.*

*Desarrollo:*

*En esta medida se prepararán materiales de divulgación e información al público en general, sobre la temática de la información que un consumidor debe recibir de cualquier producto pesquero que esté planteándose comprar. De este modo, de acuerdo al capítulo IV del Reglamento 1379/2913 OCM, se prepararán estos materiales con el ánimo de obtener una mayor difusión de estas cuestiones en el público (que, en general, es bastante desconocedor de estas materias). Por tanto, en estos materiales se pretende la difusión de toda la información que cualquier ciudadano debe recibir obligatoriamente en el etiquetado de un producto pesquero en el mercado (especie, método de captura, zona, fecha, etc.), e incluso la información adicional que voluntariamente un productor u otro agente de la cadena de comercialización pueda querer incorporar.*

*En este sentido, en el desarrollo se realizarán las siguientes actividades:*

*-Difusión en redes sociales, donde se propone una publicación a la semana, una vez terminada la planificación inicial, en varios de los canales de comunicación digital de mayor alcance existentes.*

*-Elaboración de materiales audiovisuales, donde cada año se preparará y difundirá una pieza sobre la materia definida en los objetivos de esta medida.*

## **PRESUPUESTO**

El presupuesto máximo para la presente licitación asciende a **48.000,00 €** (IVA NO INCLUIDO) que se corresponde con el siguiente desglose:

Año 2024	16.000,00 €
Año 2025	16.000,00 €
Año 2026	16.000,00 €

## **PLAZO Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN**

Las empresas que deseen concurrir a la presente licitación deberán presentar una oferta que contemple el desarrollo de las acciones y su presupuesto. Dicha oferta podrá presentarse en papel, por correo postal o entrega en mano, o por medios electrónicos a la dirección de email [direccion@oppf4.com](mailto:direccion@oppf4.com). La fecha límite de presentación de ofertas es de quince días naturales a partir de la publicación de este anuncio.

Una vez recibidas las ofertas, se procederá a realizar la valoración y adjudicación. Además del criterio económico para la adjudicación del contrato se tendrán en cuenta:



- La experiencia acreditable de al menos un año en el objeto del contrato.
- Poder acreditar al menos en alguno de los tres últimos ejercicios fiscales cerrados, un volumen de facturación equivalente al precio de licitación, impuestos excluidos.

El acuerdo con la entidad que resulte adjudicataria se celebrará por escrito mediante la elaboración de un contrato con las tareas a realizar y los plazos de ejecución y será firmado por ambas partes.

Firmado:

Organización de Productores de Pesca Fresca del Puerto de Vigo (OPP4)

En Vigo, a 29/01/2024